



MODIFICACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONVOCATORIA NACIONAL “CONSULTORÍAS REGIONALES PARA LA INNOVACIÓN 2025”

A. Se modifica el numeral 2.2.1. PERIODO DE POSTULACIÓN:

Donde dice:

La presente convocatoria abre el **07 de agosto de 2025** y cierra el **23 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas.**

Se modifica por:

La presente convocatoria abre el **07 de agosto de 2025** y cierra el **30 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas.**

B. Se modifica el numeral 2.2.4 CONSULTAS:

Donde dice:

Las consultas respecto a las bases de esta convocatoria se deben hacer por escrito vía correo electrónico a consultorias@fia.cl hasta el **17 de septiembre de 2025.**

Las consultas respecto al uso de la plataforma de esta convocatoria se deben realizar por escrito al correo electrónico: soportecnv@fia.cl hasta las **23:59 horas del día 22 de septiembre de 2025**

Ambas consultas se responderán, por orden de llegada en horario de oficina de 9:00 horas a 17:30 horas. Las consultas que lleguen después del horario de oficina serán respondidas el día hábil siguiente en el horario señalado. Además, se encuentra disponible en la página web de la FIA un listado de preguntas frecuentes.

Se modifica por:

Las consultas respecto a las bases de esta convocatoria se deben hacer por escrito vía correo electrónico a consultorias@fia.cl hasta el **26 de septiembre de 2025.**

Las consultas respecto al uso de la plataforma de esta convocatoria se deben realizar por escrito al correo electrónico: soportecnv@fia.cl hasta las **23:59 horas del día 29 de septiembre de 2025**

Ambas consultas se responderán, por orden de llegada en horario de oficina de 9:00 horas a 17:30 horas. Las consultas que lleguen después del horario de oficina serán respondidas el día hábil siguiente en el horario señalado. Además, se encuentra disponible en la página web de la FIA un listado de preguntas frecuentes.